

## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

### DECRETO N° 293/2023 D.E.

#### VISTO:

El llamado a "Licitación Privada" N° 3/2023, convocada mediante Decreto N° 280/2023 D.E y destinada a la adquisición de materiales de construcción para la Obra de cordón cuneta y badenes en zona norte de la Ciudad (Esc. Técnica) y,

#### CONSIDERANDO:

Que, al acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Casagrande Julio Mario, con domicilio en Calle Antártida Argentina N° 191 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande Juan Luis, con domicilio en Calle Escuela Córdoba N° 19 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Gette José Antonio, con domicilio en Calle Urquiza N° 1044 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Materiales De Zan S.R.L., con domicilio en Calle 25 de mayo N° 344 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Zantedeschi Antonella Soledad, con domicilio en Calle Cio. del Pronunciamento N° 918 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- De Zan Hermanos S.R.L., con domicilio en Calle Victorino de la Plaza N° 209, Parque Industrial de la Ciudad de Urduyruain, Entre Ríos,
- Schultheis Luis Humberto e Hijos S.R.L., con domicilio en Calle D.F. Sarmiento N° 121 de la Ciudad de Aldea San Antonio, Entre Ríos,

Que, en el acto de apertura de ofertas, realizado en fecha y hora dispuestas dentro del Pliego, se recibieron las siguientes cotizaciones:

- Sobre N° 1: correspondiente a la Firma *Gette José Antonio*, quien cotiza los ítems N° 2, 3 y 4, especificando su marca, por una oferta global de pesos cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos con 00/100 (\$ 4.424.800,00), montos con IVA incluido,
- Sobre N° 2: correspondiente a la Firma *Schultheis Luis Humberto e Hijos S.R.L.*, quien cotiza el ítem N° 1, especificando su marca, realizando observaciones en

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
C.U.I.T.: 20-2602902-9  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Kreenn  
Secretario de Gobierno  
C.U.I.T.: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque

la planilla, por una oferta global de pesos diez millones doce mil seiscientos con 00/100 (\$ 10.012.600,00), monto con IVA incluido,

- Sobre N° 3: correspondiente a la Firma *Materiales De Zan S.R.L.*, quien cotiza los ítems N° 2, 3 y 4, especificando su marca, por una oferta global de pesos tres millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 (\$ 3.543.440,00), montos con IVA incluido,
- Sobre N° 4: correspondiente a la Firma *De Zan Hermanos S.R.L.*, quien cotiza el ítem N° 1, especificando su marca, por una oferta global de pesos diez millones doscientos ochenta y cinco mil seiscientos con 00/100 (\$ 10.285.600,00), monto con IVA incluido,
- Sobre N° 5: correspondiente a la Firma *Zantedeschi Antonella Soledad*, quien cotiza los ítems N° 3 y 4, especificando su marca, por una oferta global de pesos tres millones quinientos doce mil seiscientos con 00/100 (\$ 3.512.600,00), montos con IVA incluido,

Que, tomando conocimiento la Directora de la Oficina de Compras y Control de Stock, se ha confeccionado la planilla comparativa de ofertas, quien luego de examinar las recibidas, recomienda adjudicar a aquellas de precio más bajo y que, a su vez, cumplen con las especificaciones exigidas por los Pliegos de Bases y Condiciones, siendo tales las más convenientes a los intereses de este Municipio,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, atendiendo lo sugerido por la Oficina de Compras, corresponde aprobar la Licitación Privada y proceder a su adjudicación, dictando la norma legal que así lo disponga, atribución que posee el Departamento Ejecutivo Municipal;

## POR ELLO:

## EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

### DECRETA:

**Artículo 1º.- APRUÉBESE** lo actuado respecto a la "Licitación Privada" N° 3/2023, convocada mediante Decreto N° 280/2023 D.E y destinada a la adquisición de materiales de construcción para la Obra de cordón cuneta y badenes en zona norte de la Ciudad (Esc. Técnica).-



## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

### Artículo 2º.- ADJÚDQUESE:

- A la Firma *Schultheis Luis Humberto e Hijos S.R.L.*, el ítem N° 1, por una oferta global de **PESOS DIEZ MILLONES DOCE MIL SEISICIENTOS con 00/100 (\$ 10.012.600,00)**, monto con IVA incluido,
- A la Firma *Materiales De Zan S.R.L.*, los ítems N° 2, 3 y 4, por una oferta global de **PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA con 00/100 (\$ 3.543.440,00)**, montos con IVA incluido.-

Artículo 3º.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta Especial N° 0052.-

Artículo 4º.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

**DESPACHO:** 22 de Mayo de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque

